



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 001 – 2017
(22 de diciembre de 2017)
Convocatoria Pública No. 317383

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de menor cuantía como aquella que *“Se realizará cuando la contratación sea superior a ciento cincuenta salarios mínimo legales mensuales vigentes (150 smmlv) e inferior o igual a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smmlv).”*

Que el día 20 de diciembre de 2017 la Universidad de Nariño publicó los términos definitivos de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 317383 de 2017, cuyo objeto es: *“Dotación de calzado y vestido de labor del personal masculino vinculado a la Universidad de Nariño, que de acuerdo con la ley tienen derecho a recibir dicha prestación por la vigencia 2016”.*

Que la fecha para recepción de ofertas estaba establecida en el cronograma del proceso para el día 22 de diciembre de 2017. No obstante, para garantizar mayor concurrencia de oferentes nacionales se considera necesario ampliar el cronograma.

En virtud de lo expuesto, el Vicerrector Administrativo de la Universidad de Nariño,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar el cronograma de la Convocatoria Pública No. 317383 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria	20 de diciembre de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	27 de diciembre de 2017	Hasta 9: 00 a.m.	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	27 de diciembre de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación.

			http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	28 de diciembre de 2017	Hasta 12:00 p.m.	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Evaluación factores ponderables	28 de diciembre de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación de factores ponderables	29 de diciembre de 2017	Hasta las 10:00 a.m.	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte
Respuesta a Observaciones Evaluación de Factores Ponderables	29 de diciembre de 2017		Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la propuesta.
Adjudicación	29 de diciembre de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización del Contrato	9 de enero de 2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

SEGUNDO.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública No. 317383 de 2017 se conservan en la forma y términos en que se publicaron originalmente.

En constancia se suscribe el 22 de diciembre de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**HUGO RUIZ ERASO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Proyecto: Andrea Morán Rosales - Profesional Jurídico Oficina de Compras y Contratación